

ores NEXO PS 15. 1 Procesador  
 licadores FP 10000Q. SIDE  
 028 @. Side FILE de  
 de DASS  
 font  
 ep para ver  
 obj para ver  
 usen para ver  
 ser. Para ver  
 ser. Para ver

JURÍDICA  
 C. NORMA ROMÁN NERI

DORES  
 C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES

C. MARIA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ

C. LETICIA SEBASTIAN MENDOZA

C. MAGDA ANGELICA CHAPA TRUJILLO

C. GUSTAVO GUERRERO SEBASTIAN

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ HERNANDEZ

C. MARIA GUADALUPE PEÑA HERNANDEZ

C. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA

DRIGUEZ  
 ES

ANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARCO REYES SANCHEZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. ELFEGO MARTINEZ JIMENEZ

C. ALEJANDRO CABRERA DIAZ

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA

C. JUAN FRANCISCO LUGO HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. GIBRAN PARRA GUALEON

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**- ACTA DE ASAMBLEA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA -**  
 --- En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las ocho horas del día treinta del mes de Mayo del año dos mil dieciocho; reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente: ---

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.
- 7.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen para Autorizar el Nombre a Dos Calles de la Colonia Jalpa, perteneciente al Municipio de Tula de Allende, Hgo.
- 8.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Licencias, solicitadas por los C.C. JOSUE ISAAC GONZALEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO GUERRERO SEBASTIAN, JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ, mediante escritos presentados a la Sindicatura Jurídica.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del punto **uno** del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo, encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SANCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMINGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SANCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIAN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMENEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DIAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIAN (Falta); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Falta); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Falta); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA (Presente);



Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de diecinueve Integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con treinta minutos del día treinta de Mayo del año dos mil dieciocho, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, la Sindico Jurídico C. NORMA ROMÁN NERI, solicita sea modificado el Orden del Día a fin de que se agregue un punto tocante a la Solicitud de Licencia, que ingresaron los Regidores JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN y JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ, el pasado 21 de mayo del 2018.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pone a consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de la integración de este punto al Orden del Día, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta nuevamente a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, sirvanse manifestarlo levantando la mano informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA.

Continuando con el orden del día someto a consideración el punto seis del Orden del Día, relativo a la Aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo que ha sido aprobada por Unanimidad.

En el desahogo del punto siete, en uso de la voz, el Moderador Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, lo relativo a la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen para Autorizar el Nombre a dos Calles de la Colonia Jalpa, pertenecientes al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Regidor

las áreas correspondientes, terminamos y presentamos a ustedes el dictamen que como Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y Fraccionamientos, Licencias y Regulación de la Tenencia de la Tierra, me permito solicitar al compañero Regidor GIBRAN PANIAGUA LEÓN, Secretario de esta Comisión, se sirva dar lectura al Dictamen correspondiente a la nomenclatura de dos calles de la Colonia Jalpa, perteneciente a este Municipio.

En uso de la voz, el Regidor GIBRAN PANIAGUA LEÓN:  
DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTOS, LICENCIAS Y REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, A PETICIÓN DEL ÓRGANO AUXILIAR MUNICIPAL, PERTENECIENTE A LA COLONIA JALPA, TULA DE ALLENDE HIDALGO.

En la Ciudad de Tula de Allende, Hidalgo a los veinticuatro días del mes de mayo del año 2018, los que suscribimos, Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo; ciudadanos ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presidente), MARCOS REYES SÁNCHEZ (Primer Secretario); GIBRAN PANIAGUA LEÓN (Segundo Secretario); tenemos a bien realizar el estudio que versará, sobre la petición formulada por el Órgano Auxiliar Municipal, perteneciente a la Colonia Jalpa, representando en este acto por el ciudadano Nicolás José Barbosa Alonso, por el cual, solicita la autorización, registro de nomenclatura de las calles mencionadas en su escrito inicial, perteneciente a la Colonia Jalpa, Municipio de Tula de Allende, derivado de mesas de trabajo con personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, es factible emitir el presente dictamen bajo los siguientes:

#### ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 09 de octubre del año 2017, según obra sello de Oficialía de Partes, adscrita a esta Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, radicado bajo el número de folio 005644, signado por el C. Nicolás José Barbosa Alonso, representante del Órgano Auxiliar Municipal de la Colonia Jalpa, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, solicitando a esta Comisión, la autorización de la nomenclatura de las Calles con la siguiente denominación:

- a) Calle Matías Ramírez Pedraza.
- b) Calle Pascual Ramírez Zarrancino.

SEGUNDO.- Esta Comisión de Asentamientos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, es competente para conocer y resolver con acuerdo a sus funciones y facultades que otorga la Ley Orgánica Municipal, referente a la autorización de nomenclatura de Calles pertenecientes al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

TERCERO.- Esta Comisión ha tenido a bien realizar diversas mesas de trabajo, en conjunto con personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro, adscritos a Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, con el fin de obtener la cartografía y levantamiento topográfico.

CUARTO.- Con fecha 23 de mayo del año 2018, el Ingeniero Hugo Jaime Cortes Oliva en su carácter de subdirector de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro de Tula de Allende, Hidalgo, tuvo a bien emitir los planos autorizados del proyecto, incluyendo las propuestas de nomenclatura solicitadas.

QUINTO.- Esta Comisión permanente, mediante mesa de trabajo

presente dictamen.

### FUNDAMENTO

En términos de lo dispuesto en los artículos 5, 14, 15, 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, 115, 122, 123, 135, 139 inciso k), 145 fracción III, IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 6, fracción I, II, IV, VII, 18 fracción I, 70, 71 fracción I inciso e), 72, 108 fracción VIII, 117 fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 1, 2, 5, 12 fracción XXII, 13, 14, 23, 24, 27, 28 fracción V, 32 fracción XX, 33, 36, 37, 38 fracción I inciso e), del Bando de Gobierno Municipal, 1, 2, 3, 10, 26 fracción I, II, III, 27 y demás aplicables del Reglamento Interior de Sesiones para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

### CONSIDERANDO

1.- La Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y Licencias, Regulación de la Tenencia de la Tierra, es competente para conocer la propuesta y emitir el presente dictamen.

2.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 fracción I, inciso u) de la Ley Orgánica Municipal, esta Comisión es competente para conocer sobre la solicitud planteada y dictaminar lo correspondiente con relación a los actos y hechos jurídicos que involucren los intereses del Ayuntamiento que se representa, tienen a bien, bajo su más estricta responsabilidad, autorizar la nomenclatura de las calles solicitadas de la Colonia Jalpa, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, observando la cartografía realizada por la Subdirección de Desarrollo Urbano.

a) Calle Matías Ramírez Pedraza.

b) Calle Pascual Ramírez Zarrancino.

Lo anterior es viable para su aprobación.

TERCERO.- En cumplimiento al considerando que antecede remitase copia del presente dictamen a la Secretaría Municipal General, para que gire los oficios correspondientes al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, así como al Órgano Auxiliar de la Colonia Jalpa, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

CUARTO.- Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General Municipal, para que dentro del ámbito de sus funciones y facultades tengan a bien suscribir documentos inherentes al cumplimiento de este acuerdo.

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.

Lo anterior fue acordado en reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Dirección de Obras Públicas, área de Desarrollo Urbano y Catastro, dado en la Sala de Regidores, por lo que procedase a votación del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, para su aprobación.

### ATENTAMENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTOS, LICENCIAS Y REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

C. ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Presidente; C. MARCOS REYES SÁNCHEZ, Primer Secretario; C. GIBRÁN PANIAGUA LEÓN, Segundo Secretario. Es cuánto.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO

el Nombre a dos Calles de la Colonia Jalpa, pertenecientes al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, queda como sigue:

a) Calle Matías Ramírez Pedraza.

b) Calle Pascual Ramírez Zarrancino.

ha sido aprobado por Unanimidad.

Continuando con el Orden del Día, el Moderador, Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, da lectura al punto que se agregó al Orden del Día, como número ocho relacionado con la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Licencias, solicitadas por los C.C. JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN, JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ, mediante escritos presentados a la Sindicatura Jurídica.

En uso de la voz, la Síndico Jurídico NORMA ROMÁN NERI, hago de su conocimiento que el pasado 21 de mayo del año en curso, los Regidores JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN Y JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ, pertenecientes a este Ayuntamiento me hicieron entrega a través de un familiar un oficio solicitando la licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, por asuntos personales, sin embargo por medios de comunicación oficiales, sabemos que los solicitantes se encuentran en proceso legal al cual fueron vinculados, por lo que este supuesto se ajusta a lo establecido en el artículo 77, fracción de la Ley Orgánica Municipal, siendo el Congreso el competente para resolver lo conducente, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, si bien hay que atender la solicitud de los compañeros, bueno, ya se está atendiendo la solicitud que hicieron los compañeros de ingresar su licencia, pero no hay que olvidar que la situación legal ha cambiado, ellos ya están vinculados a un proceso penal, por lo que atendiendo a los artículos que la compañera Síndico hace referencia que es el artículo 77 y el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, el asunto ya no es competencia de nosotros para otorgar la licencia, por lo que solicito de manera respetuosa, podamos atender esta petición de enviarlo al Congreso como lo marca el artículo 77 y 78, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SÁNCHEZ, escuchando el posicionamiento y la fundamentación de cada uno de los que antes expusieron este tema, estamos viendo que ya no es competencia de esta Honorable Asamblea; sino ya es competencia del Congreso del Estado, por lo cual yo si solicitaría muy respetuosamente a esta mesa, lo pudiésemos llevar a votación, el enviar un ocurso al Congreso del Estado. Solicito se lleve a votación de esta Honorable Asamblea. Muchísimas gracias.

En uso de la voz, la Regidora MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, escuche en la participación de la Síndico Jurídico, que las licencias fueron ingresadas el día 21 de Mayo. Efectivamente como lo marca el artículo 77, en la fracción I, dice que será causa de suspensión o revocación del mandato de los integrantes de los Ayuntamientos, en particular en el renglón número tres dice: Cuando se dicte auto de formal prisión o de vinculación a proceso por delito doloso. Sabemos que ellos ya están vinculados a un proceso, sin embargo aquí pregunto, si, el hecho de que ellos ingresaron su licencia el 21, no estamos nosotros violando algún derecho de los compañeros.

En uso de la voz, la Síndico Jurídico, C. NORMA ROMÁN NERI, efectivamente las licencias fueron ingresadas el día 21, entraron fuera del

los recibí, más sin en cambio no omito decir que atravesaron la camioneta, la persona que los trajo atrás para que no pudiera yo salir hasta que se los recibiera, por lo cual tuve que acceder, fue fuera del horario de oficinas. ---

--- En uso de la voz, el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRIGUEZ DORANTES, compañera Lupita es en referencia a lo que comente al principio en mi participación, la situación legal cambio en este momento, la Sesión siguiente al ingreso de la petición es esta, no podemos votar algo que no está dentro de nuestras atribuciones. ---

--- En uso de la voz, la Sindico Jurídico, C. NORMA ROMÁN NERI, respondiendo también a la pregunta de la Profesora, no se está violando ningún derecho, el Congreso hará lo conducente, ya después de que tuvimos conocimiento la vinculación, se está sesionando hasta el día de hoy, por eso es que hasta hoy estoy ingresando el documento. ---

--- En uso de la voz el Regidor ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, y aquí acotar que ese documento fue ingresado por otra vía, la vía oficial y normal es a través de la Oficialía de Partes para darle su folio correspondiente y entregarlo al área correspondiente, luego entonces, no está debidamente integrado, como es normal con todo tipo de oficios, de documentos de peticiones y todo tipo de situaciones escritas. ---

--- En uso de la voz, el Moderador Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, solicita al Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, ponga a consideración la votación para enviar el asunto al Congreso. ---

--- En uso de la voz, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, informa que una vez analizado el punto y en base a los artículos 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal al existir una vinculación a proceso a los Regidores, C.C. JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN, JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ, por lo tanto ya no es competencia de este Ayuntamiento hacer pronunciamiento al respecto, aprobando por Unanimitad enviar Ocurso al Congreso del Estado de Hidalgo, para que este Órgano de cumplimiento a los artículos en comento. Quedando desahogado en estos términos el punto número ocho del Orden del Día. ---

--- En el desahogo del punto nueve, en uso de la voz previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales. ---

--- En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ. ---

Tula de Allende, Hidalgo a 25 de Mayo de 2018. ---

--- SOLICITUD DE PRORROGA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES E INCLUSIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO; PARA EMITIR EL DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LIMPIAS. ---

1.- Con fecha once de abril de 2018 en la Trigésima Sesión Ordinaria en el punto número ocho del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, solicita turnar a Comisión el reglamento de limpias, el cual ya ha sido revisado por la Dirección de Servicios Públicos y la Coordinación Jurídica del Municipio, de igual forma, como lo manifestó el Regidor presentado a diferentes actome

PMT/SGM/011/2018, dirigido a la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, el Proyecto de Reglamento de Limpias, para su análisis, observaciones y adecuaciones procedentes. Lo anterior con la finalidad de emitir el dictamen, para su aprobación y publicación. ---

3.- Esta Comisión permanente mediante mesa de trabajo, realiza la revisión del proyecto de limpias encontrando que es necesario por la naturaleza del proyecto involucrar en su revisión a la Dirección de Protección Ambiental, a la Comisión de Ecología y Desarrollo Urbano y a la Comisión de Calles, Parques y Jardines. ---

4.- Por lo que esta Comisión, en términos de lo dispuesto en los artículos 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 36, 37 y 38 del Bando de Gobierno Municipal, 31, 33 y 34 del Reglamento Interior de Sesiones. ---

SOLICITA: ---

1.- Incluir a la Comisión Permanente de Ecología y Desarrollo Urbano para la revisión y elaboración del dictamen correspondiente al Proyecto de Reglamento de Limpias. ---

2.- Incluir a la Comisión Permanente de Calles, Parques y Jardines para la revisión y elaboración del dictamen correspondiente al Proyecto de Reglamento de Limpias. ---

3.- Prorroga de 60 días naturales para emitir el dictamen correspondiente. ---

--- ATENTAMENTE ---  
--- COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. ---

--- C. MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNANDEZ, Presidenta. ---

--- C. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES. Primer Secretario. ---

Es cuánto, gracias. ---

--- En uso de la voz, el Regidor GIBRAN PANIAGUA LEÓN, en este acto presento el Proyecto de Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Oficiales del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Entre los puntos que se tratan, se encuentra: El registro del parque vehicular. La asignación de los vehículos, su uso, la guarda de vehículos, lo referente a los incidentes viales o siniestros. La conservación y mantenimiento de los vehículos. Las sanciones. Lo pongo a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento para su revisión y posteriormente lo llevaremos a una Sesión, gracias. ---

--- En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, se turna a la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares. ---

--- En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, tengo varios puntos que tratar: El primero es para solicitar Presidente, no sé quién nos pueda apoyar en este punto, si Catastro y Educación también porque es referente a unos oficios que han hecho llegar de la Secretaria de Educación Pública del Estado, al Director General de la Comisión Estatal de Vivienda, referente a que se escriture y se ponga en regla un terreno que está en Fraccionamiento Arboledas, para la construcción del Kinder, han hecho llegar cuatro oficios y me dicen que no han tenido respuesta del Director, no sé si por ahí se pueda intervenir, que el Municipio tenga alguna participación para desatorar este asunto. El siguiente punto es; Vecinos del Llano 1ª Sesión también solicitan que Protección Civil y Obras, puedan tratar el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and marks on the right margin]*

también oficios a la Comisión del Agua y al Municipio referente a este tema, también por favor si nos pudiera inculcar a Obras Públicas y a Protección Civil. Y otro punto referente también al Fraccionamiento Arboledas, quisiera que se hiciera de conocimiento sobre las licencias que se han otorgado, porque dentro del mismo Fraccionamiento Arboledas, se está construyendo otro Fraccionamiento que se llama Fraccionamiento del Parque. Aquí los vecinos del Comité de Vecinos de Arboledas, me invitaron a dar un recorrido, este Fraccionamiento del Parque, ya tiene cercadas dos calles del Fraccionamiento Arboledas, parece ser la misma reja, que circula un área verde, aparece en los planos del Fraccionamiento y pues como saben ese Fraccionamiento tiene muchos problemas con la infraestructura de drenaje, calles, alumbrado, considero que no se deberían otorgar más licencias de construcción en esa zona, Presidente. También para que se pueda vincular el asunto, ya que han hecho llegar oficios. Incluso yo hice llegar un oficio desde septiembre de 2017, sobre la invasión de áreas verdes que se tienen, ahí, en concreto son diez áreas verdes que están invadidas y hay construcciones. Se ha hecho llegar también oficios referentes al tema a Contraloría del Estado para que tenga conocimiento del asunto. Y para ahondar al tema del Reglamento de Limpias, la Unidad de Protección Ambiental también hizo una revisión del Reglamento, es cuánto. --- En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, se turnaran las notificaciones a las áreas correspondientes, Obras Públicas, Protección Civil y Contraloría. --- En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, un favor Regidor, ojala me puedan ayudar para que se acerquen directamente en PEMEX, con la Gerencia General en virtud del puente, es un puente que hemos ubicado ya por muchos años, el asunto es que por ahí cruza el emisor y eso es lo que ha impedido que puedan hacer las mejoras necesarias. De hecho hay una empresa de autotransportes que están por ahí ubicados, que se han ofrecido en ayudar a gestionar esta ampliación del puente. Pero el problema mayor es que pone en riesgo, obviamente, la integridad de las personas por ser un cruce importante del emisor. Entonces ojala me pudieran apoyar, que se enviara la información a la Dirección de Obras Públicas, Protección Civil, a la Comisión de Agua Potable y obviamente dar continuidad a esto que hacen referencia de las licencias, nosotros no hemos otorgado ninguna licencia para construcción de este tipo de fraccionamientos. --- En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SÁNCHEZ, agradecer y reconocer a cada uno de mis compañeros Regidores que han tenido la disponibilidad de hacer algo por nuestro Municipio, por nuestro Estado, hemos emprendido una campaña de reforestación, hemos andado en algunas comunidades, como es el Llano 1ª, en Arboledas, recientemente en esta semana estuvimos en Bomintzha, es muy confortable ver que los vecinos poco a poco se van uniendo. Invito a mis compañeros Regidores a que sigamos, muchas veces, venimos a pedir a solicitar, a solicitar que se haga y el Ejecutivo sólo no lo va a poder hacer, esto es en gran parte, es un trabajo de equipo, es un trabajo de integración de la H. Asamblea, porque nosotros tenemos que poner el ejemplo, el ejemplo de trabajo, pero también de constancia. Agradezco también la participación de todos y cada uno, económica y también en lo físico en la participación en la Rodada Ciclista, fue una muy buena convocatoria, debo reconocer a los Directores, muy

coordinador de mes, del mes de Mayo de los trabajos de esta Honorable Asamblea, muchísimas gracias y esperamos seguir contando con el apoyo de cada uno de ustedes, muchas gracias. ---

En el desahogo del punto diez del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión. ---

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las nueve horas con un minuto del día treinta de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. ---

GOBIERNO MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE  
ESTADO DE HIDALGO  
MAYO 2018  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
L. RESIDENCIAL DON TAPIA BENÍTEZ  
MUNICIPAL

SÍNDICOS PROCURADORES

HACENDARIA  
C. JANNET ARROYO SÁNCHEZ

JURÍDICA  
C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ  
DORANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL  
CERVANTES

C. MARCOS REYES SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA  
ALANIZ

C. DIEGO VEJAZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ALEJANDRO CABRERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ HERNANDEZ

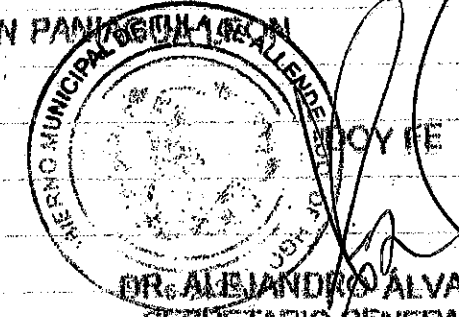
C. JUAN FRANCISCO LUGO HERNANDEZ

C. MARIA GUADALUPE PENA HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA

C. GIBRAN PANIAGUA LEON



DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
SRIA. GRAL. MUNICIPAL

**ACTA DE ASAMBLEA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las ocho horas del día trece del mes de Junio del año dos mil dieciocho; reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Aprobación del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.
- 7.- Correspondencia Recibida.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo, encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Anuencia); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Falta); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Falta); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Falta); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PENA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA (Presente); Ciudadano GIBRAN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de dieciocho integrantes de la H. Asamblea, en razón

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'C. GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN', 'C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA', 'C. JUAN FRANCISCO LUGO HERNANDEZ', 'C. GABRIELA MORALES PEREZ', 'C. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA', 'C. GIBRAN PANIAGUA LEON', and 'DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN']*